



Aprueba Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 84

PUNTA ARENAS, 01 de Marzo de 2021

VISTOS:

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El Memo N° 19, de 26.02.2021, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 481.250 (cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
- El Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas con su respectivo monto de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Listado de la beneficiada para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 481.250 (cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	RUT	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	MONTO \$ APOYO	MES DE APOYO	N° CUENTE	EMPRESA CONSUMOS
1	120552031	ESTEBAN VALDERRAMA GONZALEZ	MARCIAL JIMENEZ PARCELA B2 PROL. G.del CANTO	990257262	30.000	FEBRERO	999252902	EMPRESAS GASCO S.A.
2	136104616	JESSICA ALVARADO NAVARRO	NEFTALI CARABANTES N°3029 NELDA PANICUCCI	959997073	2.600	FEBRERO	66416050	EMPRESAS GASCO S.A.
3	43800574	BERTA ALMONACID LLANQUIN	JULIA GARAY GUERRA N°270	989376200	30.000	FEBRERO	17526050	EMPRESAS GASCO S.A.
4	105280483	MARIA HARO VELASQUEZ	FRANCISCO JAVIER REINA N° 0596	612261834	30.000	FEBRERO	26526200	EMPRESAS GASCO S.A.
5	72120388	NELIS NORFITA OYARZO ZUÑIGA	ISLA NAVARINO N°0805	983629709	28.650	FEBRERO	28606600	EMPRESAS GASCO S.A.
6	8065328k	CLAUDIA MENENDEZ HARO	MANANTIALES N°0239	950485982	30.000	FEBRERO	33012600	EMPRESAS GASCO S.A.
7	88441907	BERNARDITA AMPUEROM VARGAS	M DE ALDUNATE N°3661 BLOCK A DEPTO 203	974136213	30.000	FEBRERO	66050080	EMPRESAS GASCO S.A.
8	68899869	ROSA NANCUANTE BARRIA	MANUEL DE SALAS N°0331	989852056	30.000	FEBRERO	16015200	EMPRESAS GASCO S.A.
9	160662573	KAREN TRUJILLO BRITO	PUNTA SANTA ANA N°524	985658354	30.000	FEBRERO	22809800	EMPRESAS GASCO S.A.
10	57739029	LUISA BAHAMONDEZ DIAZ	PROL. REPUBLICA 0241, COSTANERA DEL RIO NORTE	936703380	30.000	FEBRERO	7503100	EMPRESAS GASCO S.A.
11	239997325	MARCIA FLORES REATEGUE	R. E. SCARPA N° 01006 VILLA SPLIT (CALLE 2)	996213758	30.000	FEBRERO	31701650	EMPRESAS GASCO S.A.
12	226172173	MARIA SOLORIZANO HUBER	AVDA. CIRCUNVALACION N°2175.	985524259	30.000	FEBRERO	16360450	EMPRESAS GASCO S.A.

13	115441787	GLORIA MELIHUECHUN MELIHUECHUN	PROLONG JOSE MARTINEZ DE ALDUNATE N°3874	956719766	30.000	FEBRERO	66040500	EMPRESAS GASCO S.A.
14	94607221	SANDRA SAIDE DAJER GONZALEZ	ABEL MACIAS N°3865	935605602	30.000	FEBRERO	66300320	EMPRESAS GASCO S.A.
15	175865772	VANESA CARDENAS GONZALEZ	PATAGONA N°4348	982059514	30.000	FEBRERO	999228619	EMPRESAS GASCO S.A.
16	85844997	ISABEL HERRERA HERRERA	CARLOS PLATA SALAZAR N°0236, OSCAR VIEL	NO INDICA	30.000	FEBRERO	32524800	EMPRESAS GASCO S.A.
17	92190242	GEMA ARLEN BAEZA OLATE	ERRAZURIZ N° 573-575	977292057	30.000	FEBRERO	57529600	EMPRESAS GASCO S.A.
				TOTAL	481.250			

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento del pago de Consumo de Gas a la beneficiada en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Alejandro Vásquez Servieri, Intendente Regional (S) de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



Alejandro Ignacio Vasquez Servieri
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena (S)



02/03/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Nj7L3WYyAPKCPHb3f+yZew==

MBR/eps

ID DOC : 18840955

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Antonio Mauricio Garay Barrientos (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
7. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes